

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y DOS Y QUINIENTOS CUARENTA SEIS, ZONA INDUSTRIAL II, CARRETERA CHETUMAL- BACALAR, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JAVIER DÍAZ ARGAEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ; PARTIDO NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, IRWIN JAVIER BATÚN ALPUCHE CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE; CATORCE HORAS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE INFORMA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SE SOLICITAN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE GEOGRAFÍA ELECTORAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), QUE OPERARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECISÉIS.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE DETERMINA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECISÉIS.**

4. **CLAUSURA.**

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día; por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

C. Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

C. Juan Manuel Pérez Alpuche, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

C. Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

C. Sergio Avilés Demeneghi, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

C. Luis Carlos Santander Botello, Consejero Electoral: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

C. Cinthya Yamilié Millán Estrella, representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

C. Juan Alberto Manzanilla Lagos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

C. Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Javier Díaz Argaez.

C. Javier Díaz Argaez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez.

C. Citli Israel Vera Rodríguez, representante propietario de Movimiento Ciudadano: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Partido Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

C. Armando Miguel Palomo Gómez, representante propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Del Partido MORENA se encuentran ausentes sus representantes; Partido Encuentro Social, Irwin Javier Batún Alpuche.

C. Irwin Javier Batún Alpuche, representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de usted, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con siete representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en la fracción segunda del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo sexto del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete, fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las catorce horas con quince minutos del día dos de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General de cuenta, por favor, del primer punto en el proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo que el primer punto, es la lectura y aprobación en su caso, precisamente del proyecto del orden día de la presente sesión.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria; dos de diciembre del dos mil quince a las catorce horas; orden del día, lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual, se determina la pérdida de acreditación ante este Instituto de los partidos políticos nacionales denominados Partido del Trabajo y Partido Humanista, así como, el registro del Partido del Trabajo de Quintana Roo como partido político local y respecto al financiamiento público ordinario de los partidos políticos en la entidad durante los meses de noviembre a diciembre del presente año; tercer punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se informa al Instituto Nacional Electoral la creación del Municipio de Puerto Morelos en el Estado de Quintana Roo y se solicitan las acciones correspondientes en materia de geografía

electoral; cuarto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se designa a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que operará durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; quinto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se determina la creación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Quintana Roo, que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; sexto punto, clausura; es cuanto Consejera Presidenta e integrantes del Consejo General.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica el proyecto del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica le solicito atentamente a la Consejera Presidenta, a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta, le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su autorización; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General sirvase a continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual, se determina la pérdida de acreditación ante este Instituto de los partidos políticos nacionales denominados Partido del Trabajo y Partido Humanista, así como, el registro del Partido de Trabajo de Quintana Roo como partido político local y respecto al financiamiento

público ordinario de los partidos políticos en la entidad durante los meses de noviembre a diciembre del presente año.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo participaciones; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual, se determina la pérdida de acreditación ante este Instituto de los partidos políticos nacionales denominados Partido del Trabajo y Partido Humanista, así como, el registro del Partido del Trabajo de Quintana Roo como partido político local y respecto al financiamiento público ordinario de los partidos políticos en la entidad durante los meses de noviembre a diciembre del presente año; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

C. Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

C. Juan Manuel Pérez Alpuche, Consejero Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral: A favor del proyecto.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

C. Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

C. Sergio Avilés Demeneghi, Consejero Electoral: A favor.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

C. Luis Carlos Santander Botello, Consejero Electoral: Con el proyecto.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el proyecto de Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se informa al Instituto Nacional Electoral la creación del Municipio de Puerto Morelos en el Estado de Quintana Roo y se solicitan las acciones correspondientes en materia de geografía electoral.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; se inscribe en primera ronda la Consejera Thalía Hernández Robledo; se le cede la voz a la Consejera Thalía Hernández.

C. Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes; es para efecto nada más de hacer algunas precisiones en el proyecto de Acuerdo, con los que creo que quedaría mejor sustentado; en la página dos, en el antecedente número ocho, sería una adición para efecto de que el antecedente quedara de esta manera; el seis de noviembre de dos mil quince, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Decreto trescientos cuarenta y dos, por el que se crea el Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo; aquí vendría la adición, nada más para decir, el cual no quedó comprendido en el catálogo referido en el antecedente cinco del presente Acuerdo; es para efecto de empezar a contextualizar que no estuvo comprendido en el catálogo que en su momento aprobó el INE, de municipios y secciones; de igual forma pongo a consideración de este Consejo, en el considerando número cinco, en la parte final, en las últimas dos líneas, donde dice; siendo que dicha delimitación se generó tomando en consideración los diez municipios que conformaban el estado, en ese momento; nada más es agregarle "en ese momento"; en el siguiente párrafo, propongo que quede de la siguiente manera; en tal sentido, el seis de noviembre del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto trescientos cuarenta y dos emitido por la catorceava Legislatura del Congreso del estado de Quintana Roo, por el que se crea en esta entidad federativa el Municipio de Puerto Morelos, siendo el caso que dicho Municipio no fue considerado, sería en el catálogo de municipios y secciones aprobado el veintinueve de julio del año en curso, por el Consejo General del

Instituto Nacional Electoral; igual hacer la precisión de que no se considero desde ese catálogo de secciones y municipios; en la siguiente página en el número cuatro, en el primer párrafo, en la parte final, en concordancia al rubro que ya en la reunión de trabajo platicamos, propongo que en la penúltima línea, donde dice, "determine lo conducente respecto, en vez de que diga; a la delimitación de los distritos electorales del estado de Quintana Roo, que mejor diga; respecto al marco geoelectoral de la entidad; y, por último en la página cinco, en el punto primero de Acuerdo, lo mismo en concordancia de lo que acabo de mencionar que en la parte de donde dice, respecto a la delimitación de los distritos electorales del Estado, que quede; respecto al marco geoelectoral de la entidad; en esa misma página, en el párrafo tercero, ya como es un punto de Acuerdo, hay que ser más contundentes, que diga, al respecto, se determina adjuntar al oficio respectivo copia del presente Acuerdo, etcétera, continuaría igual; en el punto segundo, igual, ya más concreto, solicitar a esa autoridad comicial nacional, haga del conocimiento de este Instituto la geografía electoral resultante de la creación del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo; son estas precisiones que pongo a la consideración; gracias.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?, no siendo el caso, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica, las modificaciones presentadas por la Consejera Thalía Hernández al proyecto de Acuerdo mencionado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, las diversas propuestas de modificación, presentadas al proyecto de Acuerdo que se presenta a la consideración de este Consejo General, conforme a la intervención de la Consejera Thalía Hernández Robledo; para lo cual le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que las diversas propuestas de modificación al proyecto de Acuerdo han sido aprobadas por unanimidad.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, el proyecto de Acuerdo antes referido, en votación nominal, con las modificaciones aprobadas.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se informa al Instituto Nacional Electoral la creación del Municipio de Puerto Morelos en el Estado de Quintana Roo y se solicitan las acciones correspondientes en materia de geografía electoral, conforme a las diversas propuestas de modificación autorizadas por este Consejo General; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

C. Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

C. Juan Manuel Pérez Alpuche, Consejero Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral: A favor del proyecto.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

C. Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

C. Sergio Avilés Demeneghi, Consejero Electoral: A favor.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

C. Luis Carlos Santander Botello, Consejero Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se designa a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que operará durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Consejeras Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está

a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo participaciones; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se designa a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que operará durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

C. Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

C. Juan Manuel Pérez Alpuche, Consejero Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral: A favor del proyecto.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

C. Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

C. Sergio Avilés Demeneghi, Consejero Electoral: A favor.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

C. Luis Carlos Santander Botello, Consejero Electoral: Con el proyecto.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el proyecto de Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se determina la creación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Quintana Roo, que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo participaciones; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se determina la creación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Quintana Roo, que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

C. Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

C. Juan Manuel Pérez Alpuche, Consejero Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral: A favor del proyecto.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

C. Claudia Carrillo Gasca, Consejera Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

C. Sergio Avilés Demeneghi, Consejero Electoral: A favor y a favor de las propuestas.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

C. Luis Carlos Santander Botello, Consejero Electoral: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

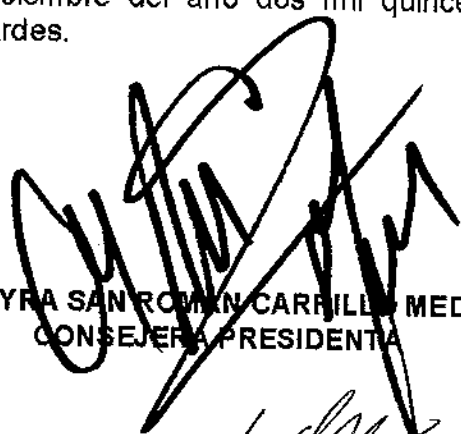
C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Aprobado.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.


C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

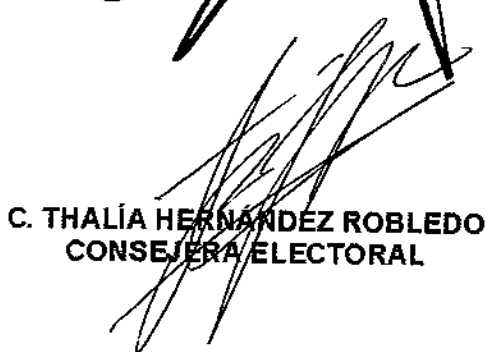
C. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, del día dos de diciembre del año dos mil quince, gracias a todos por su asistencia; buenas tardes.



C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA



C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL

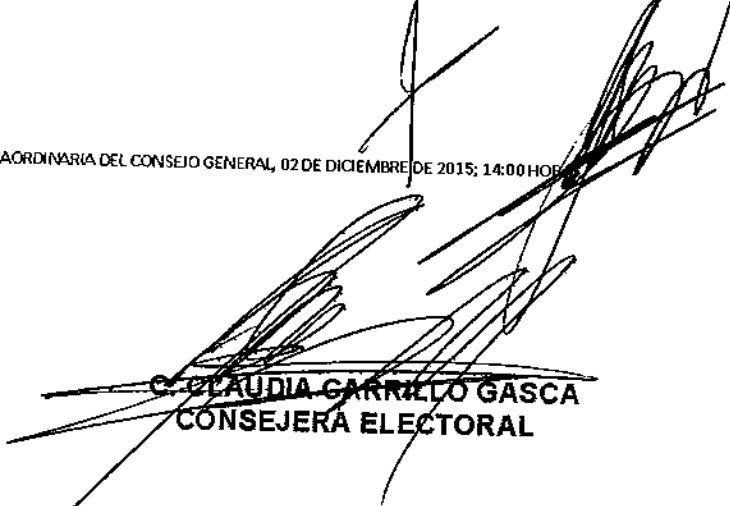


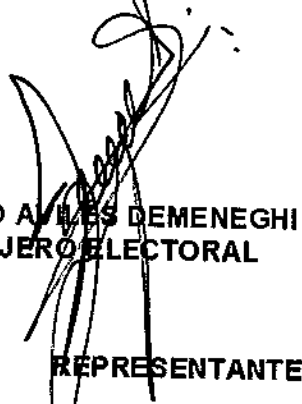
C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

En nombre de los Argencés
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL




C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL


C. CLAUDIA GARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL


C. SERGIO AVILES DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL


C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. CINTHYA YAMILIÉ MILÁN ESTRELLA
PROPIETARIA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO

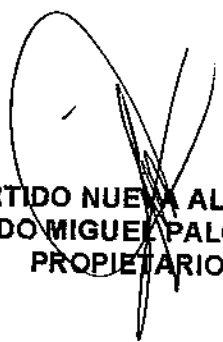
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE A LAS CATORCE HORAS.



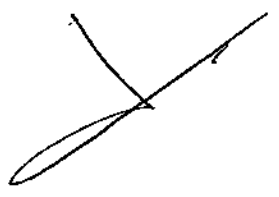
**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JAVIER DÍAZ ARGAEZ
SUPLENTE**



**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ
PROPIETARIO**



**PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ
PROPIETARIO**



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. IRWIN JAVIER BATÚN ALPUCHE
PROPIETARIO**



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS CATORCE HORAS.

